Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Descripción:

Fungir como organismo con capacidad normativa, de consultoría, investigación y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y reubicación, desempeñándose como una instancia asesora, dictaminadora y ejecutora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en la infraestructura educativa, de forma conjunta con las unidades de Protección Civil del Estado.

Objetivo general del programa:

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa con calidad, para responder a las espectativas sociales.

Más información de esta
http://infejal.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos

Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

1. Algunos de sus indicadores son redactados de manera clara pero siguen siendo insuficientes, esto dificulta medir el cumplimiento del desempeño, así como monitorear y evaluar el logro de los objetivos y metas del programa presupuestario.
2. La MIR del programa presupuestario mantiene una coherencia aceptable con la MIR federal de infraestructura en educación, por lo que es posible esperar que con su cumplimiento se esté contribuyendo a la MIR del FAM Federal correspondiente
3. Tanto el valor obtenido entre la relación de las metas y la pertinencia del indicador, como el escenario en el que se encuentra cada nivel, no es posible validar si el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuye con los objetivos del fondo correspondiente.
4. Durante el periodo analizado se puede observar que el presupuesto asignado al programa ha disminuido en su monto modificado y ejercido.

Más información de esta
https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/397

Objetivo de la evaluación:

Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/76?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/76?archivo=informe

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2016-E14-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 04/11/2016

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Instituto de la Infraestructura Física
Dirección de Planeación Infejal

Arq. Rosaura Bojórquez Aguirre

33 3819 5220

rosaura.bojorquez@jalisco.gob.mx

2016

Compromiso No.1:

Si bien no corresponde a INFEJAL la cuantificación de la población objetivo y potencial, toda vez que la Secretaría de Educación es la responsable de manejar esa información, a través del trabajo conjunto y comprometido es posible contar con las cantidades requeridas.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Definir y cuantificar la población objetivo y potencial del programa.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/93

Actividad 1:

Revisión con autoridades de la Secretaría de Educación para verificar viabilidad de contar con el dato requerido y por qué métodos.

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL y Secretaría de Educación Jalisco

Fecha de término 29/06/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

con fecha 16 de marzo de 2022, se actualiza el avance, a partir del Programa Anual de Obra 2020, la Secretaría de Educación Jalisco, mediante el OFICIO/211/7/2020 remite al INFEJALel Programa Anual de Obra informando también la población objetivo (matrícula).

Actividad 2:

Asignar un requerimiento de integración de los datos solicitados en común acuerdo.

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL y Secretaría de Educación Jalisco

Fecha de término 29/06/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

con fecha 16 de marzo de 2022, se actualiza el avance, a partir del Programa Anual de Obra 2020, la Secretaría de Educación Jalisco, mediante el OFICIO/211/7/2020 remite al INFEJALel Programa Anual de Obra informando también la población objetivo (matrícula).

Compromiso No.2:

Se revisará y valorará la modificación de la MIR.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Modificar la MIR para que los objetivos del Pp sean acordes con los objetivos del FAM.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/77

Actividad 1:

Revisar y valorar la posibilidad de modificar la MIR.

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Actualmente la MIR de ejercicios recientes ya cuenta con las modificaciones pertinentes.

Compromiso No.3:

Revisar y valorar la adecuación de los indicadores.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Rediseñar los indicadores en los niveles que así lo requieren de la MIR utilizando como guía la MIR del FAM para que representen la relación entre
dos variables y sean pertinentes para medir el logro de objetivos.

Compromiso No.4:

Revisar y valorar la adecuación de los indicadores.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar los indicadores adecuados para que la unidad responsable pueda medir el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/98

Actividad 1:

Revisión de la MIR Federal del programa presupuestario.

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR Federal, determinando los indicadores correspondientes a Infraestructura, que son competencia de este Instituto (se adjunta reporte generado en la plataforma SRFT). Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con atribuciones para modificar la MIR Federal.

Actividad 2:

Revisión de los indicadores actuales para detección de oportunidades de mejora.

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR Federal, determinando los indicadores correspondientes a Infraestructura, que son competencia de este Instituto (se adjunta reporte generado en la plataforma SRFT). Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con atribuciones para modificar la MIR Federal.

Actividad 3:

Generación y/o modificación de nuevos indicadores

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR Federal, determinando los indicadores correspondientes a Infraestructura, que son competencia de este Instituto (se adjunta reporte generado en la plataforma SRFT). Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con atribuciones para modificar la MIR Federal.

Actividad 4:

Validación de los indicadores ante SEPAF

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR Federal, determinando los indicadores correspondientes a Infraestructura, que son competencia de este Instituto (se adjunta reporte generado en la plataforma SRFT). Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con atribuciones para modificar la MIR Federal.

Compromiso No.5:

Recomendación que se complementa con la que sugiere modificar la MIR para que los objetivos del Pp sean acordes con los objetivos del FAM, de modo que se realizarán los ajustes a la par.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Modificar la redacción del objetivo del Fin para que sea claro cuál es el objetivo del programa y cómo se pretende lograr

Actividad 1:

Revisar y valorar la modificación de la MIR

Responsable: Dirección de Planeación del INFEJAL

Fecha de término 30/08/18 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se llevó a cabo la revisión de la MIR Federal, determinando los indicadores correspondientes a Infraestructura, que son competencia de este Instituto (se adjunta reporte generado en la plataforma SRFT). Es importante mencionar que este Instituto no cuenta con atribuciones para modificar la MIR Federal.